INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA
COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR

RESOLUCIÓN No 574
(30 de agosto de 2019)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA A LOS REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES Y ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA UNIDAD O FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN.

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- Que mediante Resolución No. 553 del 02 del mes de agosto de 2019, se convocó a los docentes y estudiantes para que a través del voto, elijan sus respectivos miembros ante el Consejo de Unidad de la Unidad de Ciencias Sociales y Educación de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar.

- Que de conformidad con la resolución antes descrita, la elección de los representantes de los estudiantes y docentes ante el Consejo de Unidad, se celebró el día 29 de agosto de 2019.

- Que en dicha elección, se obtuvieron los siguientes resultados:

  Como representante de los docentes se eligió a la profesora **JUANA DE LAS MERCEDES POSSO MARTINEZ**, con 11 votos.
  Como representante de los estudiantes se eligió a **LAURA LUCIA URREGO MONTIEL** con 92 votos.

- Que de acuerdo a los resultados antes señalados, se hace necesario designar a los elegidos en el cargo para el cual aspiraron.

- Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Designar como representante de los docentes ante el Consejo de Unidad de la Unidad o Facultad de Ciencias Sociales y Educación a la profesora **JUANA DE LAS MERCEDES POSSO MARTINEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.432.222.

ARTICULO SEGUNDO. Designar como representante de los estudiantes ante el Consejo de Unidad de la Unidad o Facultad de Ciencias Sociales y Educación a la estudiante **LAURA LUCIA URREGO MONTIEL,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.235.040.969.

PARAGRAFO. Los designados tomarán posesión en la sesión de Consejo de Unidad posterior a esta designación.

ARTICULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Cartagena de Indias, a los 30 días del mes de agosto de 2019.

JAIRO MENDOZA ALVAREZ
Rector

RAFAEL HERAZO BELTRAN
Secretario General

Scanned by CamScanner